

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por la sucesora procesal del demandante para los fines pertinentes. Sírvase proveer. Cali, 28 de agosto de 2023
La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Proceso: ORDINARIO
Demandante: NECTAR LEON DAZA
Demandado: DENNIS FABIOLA DAZA
Radicacion: 76001 31 03 004 2002 00108 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

- 1.- Agréguese a los autos el anterior escrito, y póngase a disposición del memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.
- 2.- Por Secretaria y previo pago de las expensas necesarias, expídanse copia autentica de las piezas procesales solicitadas.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **142** DE HOY **29 AGOSTO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria